



Calendario de fechas patria y asuetos. los feriados previstos para el 2017. Qué se festeja esos días no laborables. Cuáles son los feriados que se mueven de día.

Domingo 1° de enero: Año Nuevo

Lunes 27 de febrero y martes 28 de febrero: feriados de carnaval

Viernes 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

Domingo 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

Jueves 13 de abril: Jueves Santo (día no laborable)

Viernes 14 de abril: Viernes Santo

Lunes 1° de mayo: Día del Trabajador

Jueves 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo

Sábado 17 de junio: Paso a la inmortalidad del General Martín de Güemes

Martes 20 de junio: Día de la Bandera // Paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano

Domingo 9 de julio: Día de la Independencia

Jueves 17 de agosto se mueve al Lunes 21 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General San Martín.

Jueves 12 de octubre se mueve al Lunes 9 de octubre: Día del Respeto por la Diversidad Cultural.

Lunes 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional

Viernes 8 de diciembre: Día de la Virgen

Lunes 25 de diciembre: Navidad